

VAPORES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
REINA MERCEDES.
SU CAPITAN D. J. M. SAN PEDRO.
Saldrá el 1.º de Agosto próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 29.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

GERMANIA
SASTRERIA DE ERNESTO MEYER
Goiti n.º 12,
SANTA CRUZ. h

Vapor ROMEO.
Saldrá para Cebú, el sábado 18 del actual, á las doce del día.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Para Cebú y Surigao.
El vapor **ÆOLUS**, será despachado para dichos puntos el sábado 18 del actual, á las seis de la mañana.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Vapor CAMIGUIN.
Será despachado para Dagupan, el sábado 18 del actual.
Para carga y pasaje, acúdase á Smith, Bell y comp.

Para Iloilo.
El vapor **BUTUAN**, saldrá para dicho punto el sábado 18 del actual, á las cinco de la mañana.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

UNA CAPITULACION
comedia en un acto original de D. FRANCISCO GOMEZ ERRUZ estrenada en Madrid con gran éxito. Se vende en esta Administración á 2 reales ejemplar.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.
El vapor **PEI-HO**, de 4500 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 23 de Julio y de Singapore el 30 de Julio.
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 22 de Julio, en combinación con esta misma Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas.
Acúdase á M. Henry, Muelle del Rey núm. 1. ph

AVISO.
Se publica á la persona que inocentemente robó un reloj de níquel que estaba colgado en una mesa del despacho del Sr. Codina, Santa Potenciana n.º 4, lo devuelva; de lo contrario será denunciado y puesto su nombre en todos los periódicos.
A las casas de empeño y joyeros se ruega tomen nota del número y contraseñas, para el caso que llegase en su poder núm. 133835, Remontoir, bastante usado, con tres golpes en el cristal, sin tapa.
La persona que lo presente se le dará una buena gratificación por ser recuerdo de familia; igualmente al que denuncie el poseedor.
Codina.—Santa Potenciana n.º 4.— Despacho decuatro á seis tarde. ph

North British and Mercantile Insurance Company DE LONDRES.
Los que suscriben Agentes de dicha Compañía aceptan riesgos contra incendios á los tipos corrientes de la plaza, con la bonificación del 20 %.
Pólizas en castellano.
p17-19-21-23-25-28 J. M. TUASON Y C.A

Liebecke Feuer Versicherungs Gesellschaft de LIEBECK.
Los que suscriben Agentes de dicha Compañía aceptan riesgos contra incendios, á los tipos corrientes de la plaza, con la bonificación del 20 %.
Pólizas en castellano.
p17-19-21-23-25-28 J. M. TUASON Y C.A

Colonial Sea & Fire Insurance Company de BATAVIA.
Los que suscriben Agentes de dicha Compañía aceptan riesgos contra incendios, á los tipos corrientes de la plaza, con la bonificación del 20 %.
Pólizas en castellano.
p17-19-21-23-25-28 J. M. TUASON Y C.A

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
sh San Jacinto 24, (Binondo.)

SOUTH BRITISH
Fire & Marine Insurance Company of New Zealand.
Capital \$ 10 000.000

Los que suscriben Agentes de la susodicha Compañía, admiten toda clase de riesgos marítimos, al precio corriente de la plaza, con la rebaja de 10 %, mas una bonificación en seguida de 20 % por el premio satisfecho.
4 GEORGE MACKENZIE Y C.A



Recomendamos al público de Filipinas esta bebida, como la mas higiénica, fresca, pura sin mezclas nocivas á la salud, estando fabricada especialmente para los países cálidos.
Las botellas llevan igual etiqueta y en el cuello, la contramarca P. G. con rubrica.
Se vende en los principales almacenes.
Agentes importadores
BATLLE HERMANOS Y C.a

42--S. JACINTO--42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto 42, ph

Se desea vender 6
dar en arriendo una partida de tierras á orillas del rio grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administración de La Océania Española.

Cantos del alma,
Coleccion de poesias de D.a FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ. Un bonito tomo en 8.º, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerona, y se vende en la Administración de La Océania á medio peso cada ejemplar.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.
Julio, tiene 31 dias.
Santo del dia.
17 VIERNES.—San Alejo confesor, Sta. Marcelina virg, y las Stas. Genovesa y Donata, mártires.
Santo de mañana.
18 SABADO.—Santa Sinfonosa y su esposo san Gtulio con siete hijos mrs.; santa Marina virgen m-r, y san Federico ob.

Parte Militar.
GOBIERNO MITITAR.
Servicio de la plaza para el dia 17 de Julio de 1885.
**PARADA, los cuerpos de la guarnicion, Vigilancia los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Manuel Schindnager.—DE IMAGINARIA.—El Sr. Coronel D. Horacio Sawas.
HOSPITAL Y PROVISIONES, Artilleria.—PASO DE ENFERMOS, Artilleria.—Música en la Luneta, núm. 2.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prégel.**

Agenda.
CORREOS.
ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
Por los vapores *Butuan* y *Melus*, que saldrán el primero para Iloilo y el segundo para Cebú y Surigao el 17 del actual á las seis de la tarde, esta Central remitirá á las cuatro de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Antique, Isla de Negros, Cápiz, Concepcion y Bohol.
Mañila 17 de Julio de 1885.—El oficial de guardia, E. Mellado.

Correos de hoy. Para Bula-
can y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y siete de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.
Correos de mañana. Para Bula-
can y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y siete de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro,

Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las siete de la noche.

ADUANA DEL 14 DE JULIO DE 1885.
IMPORTACION.
ISLA DE LUZON, DE LIVERPOOL.
C. Lutz y comp.—10 fardos 2510 kgs. papel para imprimir.
Hollmann y comp.—6 cajas 574 kgs. perfumeria.
ISLA DE PANAY, DE LIVERPOOL.
C. Labarth y comp.—1 caja 21 marcos de madera dorada, 1 id. 380 kgs. vidrio azogado en espejos, 1 id. 12 espejos de tocador con marcos de metal y madera, 94 kgs. vidrio azogado en espejos, 1 caja 17 violines, 10 arcos de violines, 4 clarinetes, 2 flutas, 42 kgs. metal compuesto en instrumentos de música, 1 id. cuerdas de violin.
SALVADORA, DE SINGAPORE.
Gsell y comp.—4 cajas 471 kgs. pasamaneria de algodón.
ISLA DE CEBU, DE LIVERPOOL.
Gsell y comp.—1 caja 124900 kgs. tejido tupido de algodón y lana en merinos.

DIA 15.
SALVADORA, DE SINGAPORE.
C. J. Barnes.—7 cajas 924 kgs. tejido tupido de algodón.
ISLA DE PANAY, DE LIVERPOOL.
C. Lutz y comp.—10 fardos 2592 kgs. papel de imprimir.

CARRIEDO, DE SINGAPORE.
Gsell y comp.—1 caja 161 kgs. tejido tupido de algodón, 1 id. 86 1/2 kgs. id. diáfano de algodón.
ISLA DE LUZON, DE LIVERPOOL.
J. F. Ramirez.—1 caja 29 1/2 kgs. tejido tupido de algodón en ropas hechas, 1 id. tejido de seda lisa, 8 id. id. de lana dulce en ropa hecha, 66 1/2 id. id. tejido de algodón, 9 paraguas de seda, 1 kg. hierro fundido en manufacturas ordinarias, 283 id. vidrio cortado en varias piezas, 31 id. juguetes, 20 quinqués de sobre mesa de metal y cristal, 7 termómetros, 8 escribanías de metal y madera.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Dagupan, barg-gta "Cármen," en 17 dias, con 1300 cavares arroz: Sy-Tay.
De id., paleobot "Buensigé," en 10 dias, con 1600 cavares arroz: chino V. Barretto.
De Tayabas, barg-gta. "Ave Maria," (a) "Estancia," en 3 dias, con maderas: M. y Granados.
De Namburao, pontin "Pilar," en 3 dias, con maderas; Villarsuel y comp.
De San Juan en Batangas, paleobot "Paz," en 4 dias, con 575 bultos azúcar: Chuidian y compañía.

Parte oficial.

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.
(Gaceta de ayer.)
GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.
Real órden.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 439.—Excmo. Sr.—S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido expedir con esta fecha el siguiente Decreto:—A fin de lograr el mejor órden en el nombramiento de funcionarios para la Administración de justicia en las provincias de Ultramar, y sin perjuicio de las disposiciones que puedan dictarse cuando se establezca la unificación de las carreras del órden judicial y fiscal de la Península y en dichas provincias, atendido lo expuesto por el Ministro del ramo, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En los nombramientos de los funcionarios del órden judicial y fiscal dependientes de este Ministerio seguirán observándose las condiciones prescritas por el Real Decreto de 12 de Abril de 1875.
Art. 2.º Para el ingreso en la carrera, de cada tres vacantes que ocurran, á contar desde el dia en que empiece á regir el presente Decreto, en plazas de Promotor Fiscal de entrada, se proveerá la primera en cesantes de la misma carrera que lo hayan solicitado y no tengan nota desfavorable; la segunda, en Promotores sustitutos ó interinos que hayan desempeñado el cargo durante un año y no tengan nota desfavorable; la tercera en funcionarios que hayan ejercido por dos ó mas años cargos que requieran la condicion de Letrado, ó en abogados con dos años por lo menos de ejercicio, unos y otros sin nota desfavorable ó bien en individuos del cuerpo de aspirantes de la Península para el órden judicial y fiscal.

Art. 3.º De cada cuatro vacantes en plazas de Jueces de entrada ó Promotores Fiscales de ascenso, se proveerá la primera, en el funcionario mas antiguo en el Escalafon de Ultramar de la clase ó clases inmediatas inferiores á la en que se produzca la vacante, señaladas en dicho Decreto, con los años de servicio necesarios para el ascenso; la segunda por eleccion dentro de la mitad superior de las escalas de dichas clases inferiores inmediatas en Ultramar ó en la Península con los años de servicio necesarios para el ascenso; la tercera por

eleccion entre los cesantes de Ultramar ó de la Península que lo hayan solicitado, de la misma categoría del cargo vacante, ó de la inferior inmediata con dos años de servicios en ella, y sin nota desfavorable; la cuarta, por eleccion entre personas de las categorías establecidas en el artículo 19 del Real Decreto citado de 12 de Abril de 1875.
Art. 4.º De cada cuatro vacantes en los demás cargos del órden judicial ó fiscal, inferiores á la categoría de Magistrado, se proveerán: las tres primeras sucesivamente por el órden de los tres primeros turnos establecidos en el artículo anterior la cuarta, por eleccion entre abogados ó catedráticos ó funcionarios que hayan ejercido cargos que requieran la condicion de Letrado, todos sin nota desfavorable y con los requisitos establecidos en el referido Real Decreto.

Art. 5.º De cada cuatro vacantes de plazas de Magistrado de Audiencia de entrada, ó Teniente Fiscal de la Habana, se proveerá, una por su órden en cada uno de los tres primeros turnos señalados en el artículo tercero de este Decreto y la cuarta por eleccion entre las categorías establecidas en los párrafos 2.º, 3.º y 4.º del artículo 23 del referido Real Decreto de 12 de Abril de 1875.

Art. 6.º De cada tres plazas de Magistrado de la Audiencia de la Habana, ó Presidente de Sala de las demás Audiencias y de las de Presidente de Sala de la Audiencia de la Habana, se proveerán la primera, por antigüedad y la segunda por eleccion, entre funcionarios de la categoría inferior inmediata con dos años de servicios en la misma; la tercera por eleccion entre los cesantes de Ultramar ó de la Península de la categoría inferior inmediata con dos años de servicios en la misma, segun lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto de 12 de Abril de 1875, siempre que tuvieren suficientes condiciones á juicio del Gobierno para llenar la vacante.

Art. 7.º Las plazas vacantes de Fiscales y Presidentes de Audiencia se proveerán por el Gobierno en los términos que prescribe el artículo 25 del referido Real Decreto.
Art. 8.º Para la aplicacion de los mencionados turnos, se tomarán por base gradual de las clases y categorías, las establecidas en el artículo 14 del Real Decreto referido.

Art. 9.º Cuando fué nombrado para Ultramar un funcionario cesante de la Administración de justicia de Ultramar ó de la Península podrá concedércele la misma

ó bien la inmediata superior categoría si tuviere aptitud para el ascenso segun el Decreto citado, y el Gobierno lo considerase conveniente al servicio.—Podrán tambien verificarse permutas entre los funcionarios de Ultramar y de la Península con arreglo á las disposiciones que rijan, y de comun acuerdo entre ambos Ministerios.
Art. 10. Por el Ministerio de Ultramar se llevarán los libros convenientes del personal, con la distribucion oportuna de categorías y turnos y anotacion exacta de las vacantes correspondientes a cada uno de ellos. Tambien se llevarán los libros concernientes á funcionarios cesantes, en que se anoten las solicitudes de los que pretendan volver al servicio, con distincion de los que aspiran á servir en las Antillas ó en Filipinas, y los de funcionarios activos, que no deseen ascender fuera en las Antillas ó de Filipinas, en donde respectivamente se hallan prestando sus servicios.
Art. 11. Si no hubiere en uno ó más turnos de los establecidos en el presente Decreto, personas con la aptitud que en el mismo y en el de 21 de Abril de 1875 se exige para ocupar el cargo que haya de proveerse, se considerará cubierto dicho turno, y constará así en el libro respectivo, pasándose para la provision de la vacante á los turnos siguientes por su órden.

Art. 12. Los funcionarios de las Antillas, á quienes les toque su turno de ascenso en Filipinas y viceversa podrán tener de antemano renunciado dicho ascenso por comunicacion oficial al Ministerio, para el caso de que les toque por virtud del mismo, pasar de uno á otro punto de los dos citados; y el Gobierno tendrá en cuenta su manifestacion, si le considera oportuno, al llegar su turno respectivo y sin perjuicio de la facultad de trasladar de unos á otros destinos de igual categoría en cualquiera punto á los funcionarios, segun entienda convenir al mejor servicio.
Art. 13. Cuando por circunstancias especiales no convenga que desempeñe la interinidad de la vacante que se haya de proveer, aquel á quien ordinariamente le correspondía, podrán los Gobernadores generales, á propuesta de los Presidentes de las Audiencias, nombrar en comision del servicio un Letrado ó un funcionario Letrado, que lo desempeñe, dando cuenta al Ministro de Ultramar para su aprobacion.
Art. 14. Las disposiciones de este Decreto no alteran la facultad que el Gobierno tiene para trasladar á los funcio-

narios de un destino á otro de su categoría, bien dentro de una de las Islas, bien de una Isla á otra, cuando así lo requiera la conveniencia del servicio.

Art. 15. Mientras haya funcionarios de la administracion de justicia del Escalafon de Ultramar, excedentes por causa de reforma tendrán preferente derecho á ser nombrados en las vacantes que ocurran de plazas de igual categoría á aquella en que cesaran, respecto de todos los turnos de nombramiento, excepto únicamente el turno de antigüedad.

Art. 16. El presente Decreto regirá desde el dia en que se cumplan tres meses contados desde la fecha de su promulgacion en la Gaceta de Madrid. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al mismo. Dado en Palacio á veintinueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.—ALFONSO.—El Ministro de Ultramar.—Manuel Aguirre de Tejada.—De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 29 de Mayo de 1885. Tejada.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 7 de Julio de 1885.—Cúmplase y expíandase al efecto las órdenes oportunas.
TERRERO.

Manila 17 de Julio de 1885.

PERSONAL DE LA CARRERA JUDICIAL.

Publicamos en la parte oficial de este número, copiado de la Gaceta de ayer, el Real Decreto de 29 de Mayo dictando reglas para la entrada y ascenso en la carrera judicial de Ultramar, sobre cuyas disposiciones de detalle nada hemos de decir porque ahí está el texto, y á él se han de atener cuantos necesiten consultarle.

Lo que nos admira es que, después de tanto hablar en periódicos peninsulares, de dos años á esta parte, sobre la unificación de carreras, haciendo escala común con los de la Península los funcionarios de la carrera judicial de Ultramar, haya resultado una disposicion que deslinda perfectamente uno y otro escalafon;

—¿Os acordáis de lo que os prometí dias atrás?
—No recuerdo... ¡ah, sí!... ¡ya caigo! ¿No me ofreciste un mechon de pelo?—dice acariciándole los cabellos.
—¿Os habeis olvidado de mi regalo!—dice Hermosa, haciendo un mohin.—Sin embargo, aquí teneis la cadena que he hecho para vos. Permittedme que os la ponga en el cuello.
Mientras mister Wilfer baja la cabeza, Hermosa, vierte algunas lágrimas, apoya su frente sobre el pecho de su padre, descubre que se enjuga el llanto con su chaleco blanco, se rie del caso, y recobrando su seriedad, exclama:
—Papá, dadme las manos para que las entrelace y repetidme lo que voy á deciros. Hija mia.
—Hija mia—repite mister Wilfer.
—Te adoro con todo mi corazon.
—Con todo mi corazon; ya lo sabes, Hermosa.
—No añadais nada. No os atreveriais á agregar cosa alguna á las contestaciones del oficio, y debeis obrar como si estuvierais en la iglesia.
—Retiro, pues mis últimas palabras.
—Perfectamente; veo que sois un hombre dócil; prosigamos; siempre has sido...
—Siempre has sido.
—Una muchacha exigente, caprichosa...
—No estoy conforme con eso,—dice mister Wilfer.
—Caprichosa, voluble, egoista é ingrata; más espero que andando el tiempo te corregirás de estos defectos, y merced á tales esperanzas, te perdono y te bendigo.
—Inmediatamente se precipita en brazos de su padre, olvidándose de que este no ha repetido aún la última frase.
—Ya es ahora de que parlais,—dice Hermosa,

bra, á fin de evitarme un disgusto en el caso de que no hubiérais aprobado mi enlace. Hacedme el obsequio de poner la noticia en conocimiento de papá y de mi hermana Lavinia.
—Contad siempre con el afecto de vuestra hija. Hermosa... Rokesmith.
John aplica al sobre la efigie de la reina, y la carta es enviada inmediatamente al correo.
—Ahora, papá,—dice alegremente Hermosa,—podeis estar tranquilo.
Pero Wilfer dista mucho de sososegarse, y en todas partes cree ver la sombra de su esposa.
Sin embargo, trascurren los minutos sin que aparezca la majestuosa dama; Rumty acaba por tranquilizarse, y se dirige con apetito al domicilio de missis Rokesmith, donde les espera el almuerzo. La casa, que se encuentra á dos pasos de distancia, es modesta, pero es en extremo agradable. Sobre un blanquísimo mantel se halla un delicioso almuerzo, que ha de ser servido por una encantadora jóven. Esta es la doncella de Hermosa, la cual entrega á su ama un manojito de llaves que guardan multitud de tesoros en forma de jamones, de conservas y de dulces, cuyo examen se practicará despues del almuerzo.
—Papá, será preciso comer de todo lo que hay aquí, ¿no es verdad, John?
—Wilfer promete obedecer las órdenes de su hija.
Despues se organiza un paseo en coche, y ahí le teneis divagando entre flores y arbutos. De pronto divisan al lobo marino, al antiguo inválido que, sentado en el suelo con las piernas de palo cruzadas, parece reflexionar sobre las vicisitudes de la existencia.

tono burlo. ¿Qué habeis hecho de vuestra perspicacia? ¿No recordais ya que hasta que haya salido del pátio la última carreta, sois responsable de la fortuna común? A mí es á quien teneis que dar cuenta de ella. Ya que mister Venus se muestra tan bondadoso y amable con vos, su cooperacion no conviene; en cuanto á mí, todo cambia de aspecto.
—Creo—dijo mister Bofin con aire de postoracion—que es conveniente ocultar á mi esposa lo que ocurre.
—¿La particion?—preguntó Wegg sirviéndose la tercera copa de ron.
—Sí; si muere antes que yo, quiero que baje á la tumba ignorando lo que ha pasado entre nosotros. Mientras viva, vale más que crea que he reservado una parte de mi patrimonio.
—Sospecho—contestó Wegg moviendo la cabeza con aire malicioso, y guiñando un ojo,—sospecho que habeis oido hablar de algun pillastre á quien tenian por avaro y que se hacia pasar por más rico de lo que era en realidad. Sea como quiera, lo mismo dá.
—El caso es,—repuso mister Bofin, con agitada voz,—que la fatal noticia constituirá para ella una terrible desventura.
—No lo entiendo,—contestó con rudeza Silas.—Tendréis una parte igual á la nuestra; ¿quién sois para pretender más de lo que os damos?
—Además, como mi pobre esposa es una mujer tan honrada...
—¿Y qué tengo yo que ver con ella?—interrompió Wegg.
Mister Bofin se sintió más inquieto: acerca de ese punto que con respecto á los anteriores; pero supo contenerse, y dijo con dulzura, aunque con firmeza;

lo cual no se esperaba porque, realmente, entre la jurisprudencia y prácticas de Cuba y Filipinas, hay más distancia, en opinión de inteligentes, que entre las de la Península y este país.

Es un decreto orgánico el de 29 de Mayo último que se puede llamar complementario del de 27 de Enero de 1854, y para satisfacer las más fundadas exigencias, solo requería que, haciendo caso omiso de los Reales decretos de julio de 1861, devolviese á los jueces de entrada, y aún á los promotores, en su caso, el carácter de asesores de los gobernadores de provincia, de la misma manera que convalida en toda su fuerza y vigor la antigua disposición que exigía para estos una anterior permanencia en el país de tres años, cuando menos.

Segun el derecho administrativo nacional, ninguna autoridad con funciones ejecutivas está privada del auxilio de una corporación consultiva; pero en las provincias filipinas no existe esa utilísima cooperación, que tan buenos servicios prestaba, aunque unipersonal, cuando los jueces de entrada eran asesores de los gobernadores.

También se esperaba que se dictasen reglas para oposiciones en Manila y Habana entre letrados de las universidades respectivas para optar á algunas plazas de promotores, y al igual de las que se verifican en la Península. Pero esto, lo mismo que el proveer de consejo de letrados á los gobernadores, es seguro que será objeto de otras resoluciones del Ministerio de Ultramar.

De todas suertes, cuanto conduzca á regularizar los derechos en la carrera judicial es bueno en sí mismo, porque indirectamente conduce á la mejor administración de justicia, y al tiempo se deben confiar todas las mejoras que la experiencia vaya señalando para hacer lo más perfecta posible esa organización de un personal de carrera profesional encargado de dar seguridades á la honra y á los bienes de los administrados, siendo á la vez ejemplo de virtudes cívicas en la sociedad civil.

EXPOSICION UNIVERSAL DE AMBERES.

LA SECCION ESPAÑOLA.

El edificio principal de la Exposición está atravesado por dos grandes galerías que se cortan en su centro á ángulo recto. La que lo atraviesa en su menor dimensión principia en la puerta principal de entrada y termina en el puente que da acceso á la galería de máquinas, paralela al edificio principal.

Entrando por la puerta principal, se hallan á la derecha la sección belga, y á la izquierda la holandesa. En el centro ó punto de intersección de las dos galerías principales se eleva el monumento de la Sociedad Comercial, Industrial y Marítima de Amberes, formado con los productos de importación y exportación de este cuerpo, y en cuyo interior se ven muestras de toda clase de géneros, así como una colección de cuadros estadísticos que demuestran el rápido y fabuloso crecimiento de su comercio. Tomando desde aquí la galería de la derecha, se encuentra á su extremo la fachada de la sección española, que le sirve de terminación, cortando su eje á un ángulo algo más que recto. Esta fachada, de estilo árabe, tiene las columnas pintadas de azul con filetes de oro; el gran friso que la domina es de tela fondo rojo, con profusión de dibujos de oro, y el conjunto es de muy buen efecto, habiendo su arquitecto el Sr. Grute merecido las felicitaciones de cuantos la visitan.

La anchura total de la sección española en el sentido de la fachada es de unos 15 á 16 metros, con algo más de 40 metros de profundidad. A la izquierda del espectador hay un pasaje libre de cuatro metros de anchura, que la atraviesa en toda su profundidad, y á la izquierda de este pasaje se abren las fachadas de las secciones siguientes: Portugal, Haití, San Salvador (cedida ayer mismo á Portugal, pues el Salvador no ha podido enviar sus productos á causa de la guerra

que hace poco estalló en este país), la República Africana de Liberia y el Paraguay, todas ellas perpendicularmente situadas á la sección española. A la derecha del pasaje está la Exposición española, bastante atravesada por cierto. Al entrar en este pasaje, á la derecha y contra la fachada, llama en primer lugar la atención un armario cuadrado con cristales en las cuatro caras y en el techo, en cuyo interior, dispuesto en forma de pirámide en gradas pequeñas, se ostentan las primeras incrustaciones de oro y plata sobre acero de doña Felipa Guisasaola, de Madrid. Al lado de este armario hay un espejo con marco de acero, incrustado también de oro, plata y cobre, de la misma expositora. El valor de este magnífico cuadro es de 35,000 francos.

Inmediato á este se vé otro armario de la misma forma, pero algo mayor que el primero, conteniendo calzado de una zapatería de Madrid, ante el cual muchas elegantes damas flamencas se parran absortas, tratando de imaginarse la forma de los diminutos pies á que están destinados aquellos preciosos zapatos y botinas. Por supuesto, que también los flamencos las contemplan, y no con menos interés y curiosidad que las flamencas.

En el interior de la sección se ven varias instalaciones, algunas de muy buen gusto, otras sin concluir y buen número de cajas sin abrir aún. Dos pabellones llaman sobre todo la atención, uno donde se hace un regular consumo de vinos de Jerez, y otro de la Sociedad Vinícola del Norte de España. Esta Sociedad no ha comprendido ni sus propios intereses ni los de la viticultura española en general. Aunque los vinos de mesa españoles son aquí, por lo general, poco conocidos, en estos últimos tiempos principia á conocerse y á apreciarse en lo que vale el vino de Valdepeñas. Vinos de esta clase son los que en este país se necesitan para luchar con ventaja contra los vinos inferiores y regulares de Burdeos, dueños casi exclusivamente del mercado hasta ahora; pues bien, la Sociedad Vinícola del Norte de España dá á probar en su pabellón un vino llamado (segun las etiquetas) "clarete de Rioja," que podría pasar en Bilbao por un chacolí bastante regular, y cuyo precio viene á ser de un franco por litro puesto en el domicilio del consumidor, es decir, incluso flete, comisión, derechos de Aduana, etc., etc., cuando se puede obtener en Amberes excelente vino de Valdepeñas á francos 1'25 el litro en las mismas condiciones. La consecuencia de esto es que la mayor parte de los que lo prueban se encogen de hombros, y se prometen firmemente seguir bebiendo vinos de Burdeos.

Hay también vinos de otros puntos de España que aguardan tranquilamente en sus cajas á que se les prepare la instalación necesaria.

Cataluña expone aguas minerales, aceites de oliva, tejidos de algodón, y una abundante colección de jabones y preparaciones farmacéuticas. Una de las más bonitas instalaciones de la sección española, es la de una fábrica de galletitas de Barcelona, formando una especie de obelisco hecho todo con cajitas de galletitas artísticamente dispuestas. A su lado se halla otra instalación también de muy buen gusto, que contiene botellas de cerveza de Santander. Para las gentes de este país, esta es la verdadera curiosidad de la sección española, y no pasa á su lado una persona sin sentir vivos deseos de probar la cerveza de España, cuya existencia ni sospechan siquiera la generalidad de estas gentes.

Pero sucede con este artículo lo que con los vinos de la Exposición colectiva; bonita instalación, etiquetas lujosas, nombres como Arganda, Benicarló, Carifina, etc., etc., de cuya lectura saca el extranjero lo que el negro del sermón; pero utilidad práctica ninguna, porque después de leídos estos nombres, tan desconocidos se quedan nuestros vinos como lo eran antes de saber que existían.

Algo más prácticos han sido en este punto los italianos, que están haciendo un magnífico negocio con su incomparable Exposición de objetos artísticos, de la cual hablaré otro día. En la sección española, quien ha demostrado su buen sentido práctico y comercial, es el Sr. Maurice Vanderbusch, casa de muy antiguo conocida y acreditada en esta plaza, dedicada exclusivamente al comercio de cigarrillos habanos. Este señor, representante de la Exposición colectiva de tabacos habanos, ha expuesto en una estantería que ocupa casi todo el costado derecho de la sección, tabacos de los principales fabricantes de la isla de Cuba, y en un elegante pabellón construido en el jardín, expende al público al por menor los mejores tabacos de nuestra rica Antilla, dan-

do así al comerciante y al aficionado, la ocasión de apreciar prácticamente lo que valen. Como buen español no puede menos de lamentar que no hayan seguido este ejemplo los productores de los buenos vinos de mesa españoles, aprovechando esta ocasión única de introducir en este importantísimo mercado un producto que forma la principal riqueza de nuestro suelo.

En esta sección figuran también los muebles escolares de D. Eusebio Moreno y Martínez, de Madrid, muebles muy acabados y que merecen los justos elogios que todos los inteligentes les tributan. Hay también una lujosa instalación del Sr. Zuazola, de Madrid, que contiene incrustaciones de oro y plata sobre acero, consistentes en platos, vasos, copas y otros objetos de verdadero gusto artístico.

Esto es todo lo que hay de notable en la Exposición española, por ahora; si alguna vez llega á concluirse su instalación, no dejaré de señalarle cuanto sea digno de mencionarse.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.
Amberes 26 de Mayo 1885.

VICTOR HUGO Y ESPAÑA

El padre de Víctor Hugo era general y conde. El imperio había premiado sus servicios, y el rey intruso José I le llamó á Madrid para que á su lado ejerciera la mayordomía de Palacio y el cargo de gobernador de Avila y Guadalajara. Entonces vino á España Víctor Hugo. Tenía nueve años. La precocidad del genio había adelantado en él las sensaciones e ideas. Aún no hace dos años que el poeta narraba á uno de sus biógrafos las impresiones de este viaje desde París á Madrid. Hacíase el viaje en una enorme carroza bajo la salvaguardia de la escolta que protegía el tesoro del ejército imperial. Hernani, Burgos, Valladolid, Segovia, Madrid por fin, fueron las etapas de aquel viaje en que Víctor Hugo recibió impresiones, cándidas y pueriles, pero vivísimas é inolvidables. Desde entonces España fué para él país de sueños y poesía.

En cierta ocasión decía á Castelar: —Vuestra patria me hace soñar. Pienso en vosotros y soy poeta. Vivir allí, es soñar. Vuestra tierra es una mezcla de rocas y nubes, de nieves y sueños.

Durante catorce meses, Víctor Hugo estuvo en el Colegio de Nobles de Madrid con su hermano Abel. En los registros de aquella célebre escuela de humanidades consta con esta inscripción: Víctor Hugo Trubchet, —10 años.—Hijo del general conde Hugo.

Luego, los azares de la guerra hicieron regresar á París á la familia Hugo, y el poeta lo narra en uno de sus fragmentos históricos sobre España:

"Ese gran pueblo nos arrojó de sí como arroja el volcán la lava: materia impura éramos entre el fuego del patriotismo español. No os doláis, franceses, de aquellas jornadas. Fuimos injustos, fuimos crueles... lo fué un hombre, uno... Uno es siempre un tirano."

La infancia de Víctor Hugo se desarrolló en bien distintos horizontes. Italia, Francia, España, son residencia durante tres años de la familia del guerrero. Pero en el alma de Víctor Hugo ocupan el primer lugar siempre sus recuerdos del país de los árabes y los godos, de la Alhambra y Toledo, del Romancero y Calderón.

A través de los años nos ha conservado estas dulces memorias de la infancia, estos alegres recuerdos de la adolescencia. Cuando iban á verle en París un emigrado español y un príncipe ruso, profecía recibir al primero. Enrique Gil, el delicado cantor de la niebla, el poeta tan poco conocido como admirable, y no menos admirable que Becquer, fué á saludar á Hugo de paso para Alemania, donde falleció nuestro desventurado compatriota, y llegó á la casa del poeta francés cuando era grande la afluencia de gente en los salones de su casa de la rue Royale.

Víctor Hugo hizo entrar á Gil, y con él permaneció más de dos horas. Leyó versos de Lope y de Zorrilla, refirió mil leyendas españolas y dijo á Enrique Gil al despedirse de él:

—Si pudiera, haría un libro: *España*. Escribiría vuestra historia en verso y vuestra poesía en prosa. Porque sois un pueblo cuya vida es un poema, y vuestros hechos son poemas, y no necesitan ni del ritmo para ser cantados... Adios, querido amigo, adios... Decid á España que algún día irá allá á descansar de mis trabajos en vuestra Alhambra y á aprender á sentir en el último de vuestros lugares.

Por desgracia, el libro anunciado no

fué escrito. Pero las impresiones que le habían de nutrir de sávia poética han inflamado estrofas y párrafos del gran poeta... *Las Orientales, Hernani*, son ecos de aquel grandioso himno que no llegó á sonar en el plectro del vate.

LOS TEMBLORES DE TIERRA

por

M. A. DAUBRÉE, DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS

El globo terrestre en sus partes internas no está en reposo; lo mismo que su superficie, sus regiones profundas están sometidas á acciones incansables. No podrá dudar cuando se consideren los volcanes que proyectan sus erupciones en numerosas regiones y las latitudes más diversas. Lo que lo prueba con no menos evidencia y para las mayores extensiones aun, son esas agitaciones repentinas que ponen en movimiento al suelo, que somos llevados á tomar por un tipo de estabilidad y de firmeza. Lejos de ser raros, como sería tentado el creerlo cuando se habita una de las comarcas de la Europa septentrional de ordinario tranquilas, los temblores de tierra son un fenómeno de los más frecuentes. Es permitido decir que son completamente diarios, por que no pasa un día, más aun, una hora, sin que, de una manera sensible, sobre un punto ú otro, la corteza de la tierra no se halle conmovida: es una continua agitación.

Desde que las comunicaciones de una estrechidad á otra de la tierra se han hecho tan fáciles como rápidas, nuestras ideas sobre muchos motivos se modifican y se hacen más precisas. Los hechos que antes parecían singulares y extraordinarios son reconocidos frecuentes y habituales. Tal es el caso para los temblores de tierra. Recientemente numerosos telegramas anunciaban, casi de hora en hora, á todos los puntos del mundo civilizado, las sacudidas del suelo de Andalucía. Al asombrarse y á la viva curiosidad que existen estos fenómenos se añade una profunda emoción, que causan desastres de un carácter dramático y doloroso. El interés de un estudio tal es por otra parte realizado por los conocimientos que nos trae sobre la constitución de la corteza terrestre; conocimiento que, aumentándose sin cesar nos ponen también al alcance de cojer mejor ciertas partes del mecanismo del estas perturbaciones subterráneas.

Hace dos mil años y más, que el hombre se inquieta de la inestabilidad del suelo que le sostiene. La imaginación de los poetas ha querido ver en esta conmovición el resultado de una lucha de Titanes y de un dios superior. Por su parte, los filósofos han procurado explicarlos por el juego de las fuerzas naturales. Uno de los que resumen las tentativas hechas por la razón inteligente de los antiguos para explicar un asunto tan oscuro, Séneca, en sus *Cuestiones naturales*, magistralmente ha resumido los conocimientos de su tiempo: "Las causas de estas agitaciones, dice él, merecen ser profundizadas.—Pero direis vosotros, que me importará? Una ventaja sobre la cual no hay nada: el conocimiento de la naturaleza. Después de haber discutido las opiniones de cristales, de Theophrasto, de Thales de Mileto, de Demócrito, de Epicuro, de Anaxímeno, de Anaxágora y de otros filósofos griegos, Séneca concluye que, "la causa de los temblores de tierra no es ni el fuego, ni el agua, sino el aire que es naturalmente rápido y móvil; que, si todo medio de escape le es cerrado, conmueve las montañas al punto de romperlas, tanto más terrible que la lucha ha sido más larga. Nada puede contener una fuerza tal." Es interesante medir la distancia que nos separa de tales ensayos, frecuente y vanamente renovados hasta nuestro siglo, faltos de observaciones exactas y metódicas como las que sirven hoy para guiarnos.

I.

Entre los temblores de tierra más recientes y mas próximos á nosotros, se recuerda el que trasternó la mayor parte de la isla de Chio. El 3 de Abril de 1881, hacia la una y cuarenta minutos de la tarde, una violenta trepidación vino á sacudir la población de Chio, así como treinta ó cuarenta pueblos y aldeas del sud de la isla. Las casas conmovidas y agrietadas se sostenían aún, cuando algunos minutos después, sobrevino una segunda sacudida, tan violenta como la primera, que acabó la obra de destrucción. Fué entonces que cinco mil víctimas fueron sepultadas bajo los escombros, un poco después, cuatro mil personas debían encontrar la muerte.

En efecto, apenas comenzaban á tranquilizarse que otros choques, tan violentos como los primeros, pusieron el colmo

el terror que se había apoderado de toda la población. El estupor aumentó á la vista de los heridos y de los moribundos, que conseguían desprenderse de los escombros por todas partes acumulados. No pasaba un cuarto de hora sin que una trepidación del suelo hiciese caer algún muro que había quedado en pie. Fué así que un gran número de heridos, después de haber podido desprenderse de él en medio de las ruinas que les habían sorprendido al principio, fueron de nuevo sepultados.

"La muerte, dice un testigo ocular, parecía perseguir las víctimas con encarnicimiento. En menos de una hora, la ruina de Chio era absoluta." Durante un año las agitaciones del suelo continuaron con interrupciones de corta duración.

Desde una gran antigüedad, los temblores de tierra son frecuentes en Asia Menor y particularmente en Smirna, así como en el Archipiélago, del cual Chio, Metelin y Rhodes forman parte. Durante los 1879 y 1880, la isla de Chio había sentido trepidaciones frecuentes, hasta diez en un mismo día. Lo mismo sucedió en Metelin y en Smirna; pero ninguna era bastante fuerte para causar muchas inquietudes. Esto era como la preparación subterránea de la catástrofe que estalló algunos meses después.

El desastre que el año siguiente desoló á la isla de Ischia no ha excitado menos la emoción. El volcán que domina esta isla, el Epomeo, ha experimentado muchas erupciones desde los tiempos históricos. La última acaecida en 1301, está representada por un imponente derramamiento de lava. A pesar de esta inacción de cerca de seis siglos, nada prueba que el volcán haya llegado al reposo, pues que anteriormente había pasado próximamente mil años antes de despertarse. Por otra parte, alrededor de él, la actividad volcánica se manifiesta aun por surtidores de vapor de agua y por treinta ó cuarenta manantiales termales, que brotan principalmente en la parte septentrional de la isla. El suelo está en gran parte constituido de capas de piedra pómez, de cascajo y de arcilla, en las cuales están diseminadas numerosas conchas, perteneciendo á especies que viven aun en el mar próximo; lo que demuestra que la isla de Ischia no ha emergido sino en una época geológicamente muy reciente.

La sacudida que, el 28 de julio de 1883, sumió en la consternación á esta deliciosa comarca, fué acompañada de un rugido espantoso, del cual se ha evaluado la duración en veinte segundos próximamente. Al principio fué un saltito de una violencia extraña, que agrietó los edificios, un movimiento ondulatorio le siguió. La población de Casamicciola y la aldea de Lacco Ameno fueron como arrasadas al nivel del suelo y un gran número de víctimas humanas fueron sepultadas. Los puntos más conmovidos se alineaban siguiendo las dos fracturas profundas del suelo que atraviesan la isla, cruzándose casi en ángulo recto, debajo casi de Casamicciola. Anteriormente la isla de Ischia había experimentado frecuentemente temblores de tierra; uno en la fecha del 2 de febrero de 1828, fué particularmente violento; otro sobrevino el 4 de marzo de 1881. Casi todos han sido funestos á Casamicciola: esto se explica por su situación sobre fracturas, así como por la naturaleza arcillosa y poco coherente del suelo, donde los edificios sufrieron mucho más que los que descansaban sobre la roca maciza. Cualquiera que sea su intensidad, los temblores de tierra de Ischia son generalmente localizados en un espacio muy circunscrito. Apenas si; cuando el de 1883, algunos estremecimientos fueron sentidos en la costa de Italia, que no dista más que algunos kilómetros.

Nápoles se levanta y se ostenta orgullosamente cerca de ese formidable foco de agitación y mas cerca aun de otro foco, el Vesubio, desafiando sacudidas que parecerán deber amanzarle pero que lo más frecuente apenas le rozan. Fué así que esta bella Parthenope casi no fué tocada cuando, en los años 50 y 63 de nuestra era, violentos temblores de tierra sacudieron la Campania y destruyeron dos poblaciones populosas, Pompeya y Herculano; esta última á 9 kilómetros solamente de sus muros. Nápoles quedaba de nuevo indemne, cuando, pocos años después, en el año 79, tuvo lugar la explosión de la cual las agitaciones sordas eran como el preludio: esta primera erupción del Vesubio, la mas terrible que hayan visto estos diez y ocho siglos, sepultó bajo espesas deyecciones volcánicas las dos desgraciadas poblaciones apenas reedificadas. Aunque mas tarde Nápoles no haya tenido siempre el privilegio de escapar así al peligro, se puede decir que el emplazamiento de esta población ha elegido con un

afortunado instinto, no solamente por los sitios admirables que le circundan, sino también bajo el punto de vista de la seguridad relativa de sus construcciones, de las cuales hoy los pisos numerosos se elevan aurdamente, olvidando los peligros considerables que los edificios anteriores han sufrido, particularmente en los años 1349, 1456, 1688 y 1732. Es así que todo se olvida.

Menos de un mes después de las sacudidas de Ischia, los 26, 27 y 28 de agosto, sobrevino una gigantesca explosión en una otra isla volcánica, la de Krakatoa, cerca de Java. Esta catástrofe debe ser mencionada aquí, á causa de la conexión que la une á los temblores de tierra propiamente dichos. Los aplastamientos de montañas, sobre el lugar de los cuales se extiende en la actualidad un mar profundo; la prodigiosa abundancia de piedras pómez y de deyecciones sólidas salidas de la boca volcánica, que han causado á distancias una noche entera durante muchas horas y cuyo volumen ha sido evaluado en 18 kilómetros cúbicos; las partes más finas, que esparcidas en la atmósfera, han turbado la transparencia durante semanas, y los resplandores crepusculares que ellas han causado; las olas marinas que se han propagado hasta las extremidades de los océanos con velocidades comparables á la de las mareas, de 120 á 300 metros por segundo; las onlas áreas, que, según el registro de los barómetros, han hecho en dos sentidos opuestos la vuelta al globo; las 30,000 existencias humanas que ha inmolado; las aldeas y los cultivos que ha aniquilado; todas estas circunstancias han causado una viva impresión en todos los países civilizados.

Hoy, es una de las mas bellas partes de Europa, la Andalucía, que es herida por estos desastres. Es inútil recordar hechos que están presentes en la memoria de cada uno. Ya, el 22 de diciembre de 1884, un primer temblor de tierra había sido recibido en las costas occidentales de España y Portugal, y hasta en las Azores y en Madera. Esto fué como un precursor del que se produjo tres días después con una intensidad incomparablemente mas grande, en otra parte de la península ibérica. El 25 de diciembre hacia las nueve de la noche, la parte meridional de Andalucía fué tan profundamente sacudida, que, en las provincias de Málaga y Granada, en menos de diez segundos, cincuenta y seis poblaciones y aldeas fueron aisladas; una veintena de estas localidades fueron destruidas casi completamente. La pequeña ciudad pitoresca y no ha mucho tan animada Alhama, que contaba 10,000 habitantes, está en ruinas, en Arenas del Rey, no queda una casa en pie; Albuñuelas, Peñana, Zafarraya, Venta de Zafarraya, han experimentado la misma suerte. Estas diversas localidades superpuestas al poco de agitación están repartidas en una superficie cuya principal dimensión no alcanza á 60 kilómetros; pero los movimientos del suelo se han propagado mucho mas allá, hacia el oeste, hasta Sevilla, hacia el este, al cabo Gata, y al norte, hasta Molina de Aragón, comprendiendo á Madrid. Estos movimientos del suelo han provocado ademas fenómenos de diversos órdenes. Grietas de muchos kilómetros de longitud y anchas de algunos metros se han abierto aquí y allá. De una de ellas, á 3 kilómetros de Santa Cruz, se exhalan gases fétidos de olor de hidrógeno sulfurado; de la misma grieta brota un manantial abundante de agua sulfurosa con una temperatura de 42 grados, mientras que á 2 kilómetros de este punto, los manantiales termales de Alhama, utilizados desde la antigüedad, se han calentado más y han adquirido un carácter sulfuroso.

Las comarcas que rodean la Sierra Nevada y las sierras que son como ramificaciones, han sido frecuentemente el centro de conmoviciones subterráneas. Frecuentemente también, como acaba de suceder, las sacudidas se han repetido durante muchas semanas; este es un hecho que es necesario no perder de vista. Tal ha sido el caso en 1802, donde las sacudidas duraron del 17 de enero al 6 de febrero siguiente. En 1804, los 13 y 21 de enero, 6 y 16 de febrero, 20 de agosto, y del 22 al 28 del mismo mes, fuertes sacudidas fueron experimentadas, tanto en Málaga como en Motril y en diversos lugares de la provincia de Granada. En 1823, el 10 de enero, los choques se repitieron mas de docenas veces en veinticuatro horas. En 1826, el 27 de abril, en Granada, comienzan sacudidas que se son renovadas hasta julio siguiente; algunas fueron violentísimas, particularmente el 17 de mayo, y, un poco mas tarde, el 14 de diciembre. Hechos del mismo género se han reproducido en 1828, los 13, 14 y 15 de setiembre. En 1829, el

—Creo, sin embargo, que debo ocultarle mi situación.

—Como quieras,—contestó Wegg con aire de desprecio, por más que no estuviera muy tranquilo en lo tocante á missis Boffin.—Ocultádselo, si os acomoda, en la inteligencia de que no he de ser yo quien vaya á denunciarlos. Pero tendréis que recibirme en vuestra casa y convidarme á comer, pues soy en ella tanto como vos, y acaso más. En otro tiempo, valia yo mucho para vos y para vuestra esposa. ¿No os acordáis de aquellas tardes en que me convidabais á merendar pastel de vaca y jamon?

—No le tratéis con tanta dureza, mister Wegg,—observó Vénus.

—Bueno estoy yo para hacer caso de vuestras complacencias,—contestó Wegg con alguna dificultad, producida indudablemente por el mucho ron que había bebido.—Se halla bajo mi custodia y le acompañaré hasta su casa. Seguidme, mister Boffin.

Este se levantó de su silla, se despidió afectuosamente de Vénus, y emprendiendo la marcha uno al lado del otro, vigilante y vigilado llegaron al domicilio del ex-basurero.

Boffin dió las buenas noches á Silas, sacó su llave del bolsillo, entró en su casa y cerró la puerta sin hacer ruido. Pero Wegg deseaba confirmar su poder y dijo por el ojo de la cerradura:

—¡Boffin!

—¿Qué queréis, Silas?—contestó por el mismo conducto el interpelado.

—Veros otra vez; salid.

El ex-basurero obedeció sin replicar.

—Retiraos,—dijo Wegg haciéndole una mue-

ca,—é id á acostaros.

Mister Wilfer abre la marcha; el marino le observa y nota que se dirige á la iglesia de Greenwich. Hermosa y John siguen á Rumty, y el nuevo personaje se agrega á la comitiva.

Al fin llega esta al templo. Mister Wilfer se sorprende de tal modo al ver penetrar en la iglesia á aquel individuo, que á no ser por las piernas de palo que le tranquilizan, habría creído que se trataba de su majestuosa consorte, disfrazada de marinero.

—¿No te ha evocado ese hombre la memoria de tu madre?—dijo al oído de Hermosa.

Su palidez ha sido ahora motivada por un ruido misterioso que se nota allá en las lejanas regiones del órgano. Pero no se oye nada, ni nadie se presenta, por más que existiera un hecho real, como después se ha sabido por medio del registro donde se hallan inscritos los matrimonios.

—¿Quién toma por esposa á esta mujer?

—Yo, John Rokessmith.

—¿Quién toma por esposo á este hombre?

—Yo, Hermosa Wilfer.

—¿Quién autoriza este matrimonio?

—Yo, R. Wilfer.

—Puesto que John y Hermosa están casados, ya puede retirarse el testigo,—dice Rumty dirigiéndose al hombre de las piernas de palo.

Cuando la comitiva se halla en el pórtico de la iglesia, Hermosa saca del bolsillo una carta que lee á su padre y á John, y cuya copia es como sigue:

—Querida mamá: espero que no os enojéis conmigo, pero me he casado con mister John Rokessmith, que me ama mucho mas de lo que merezco y á quien adoro con todo mi corazón.

—He creído conveniente no decir una pala-

El padre y la hija salen de la cocina, y se dirigen cautelosamente hacia la puerta que dá á la calle, y una vez allí, mister Wilfer sale de su casa después de haber dado un beso á la jóven.

Después de haber divagado por el jardín durante cerca de una hora, Hermosa vuelve á su cuarto, donde Lavinia sigue durmiendo tranquilamente. Se pone un sombrero que se ha hecho la vispera y que, á pesar de su extraordinaria sencillez, es elegantísimo.

—Voy á dar un paseo,—dice,—despertando á Lavinia.

Esta se agita en la cama, murmura que no es hora de levantarse, y vuelve á quedar sumida en el más profundo sueño.

Hermosa va á pie; alegre y vivaracha, recorre apresuradamente las calles. ¿No veis allí á mister Wilfer? La espera detras de una bomba situada á tres millas de distancia de la casa paterna.

Miradles ahora. ¿Les veis en la barca de Greenwich? ¿Alguien les aguarda allí? Probablemente. Al menos, Rokessmith se halla desde hace tres horas en el muelle, y se muestra radiante de alegría cuando les ve en la embarcación. Probablemente, porque apenas ha saltado Hermosa en tierra, se apodera del brazo de John, sin manifestar sorpresa alguna. Los dos caminan con aire satisfecho como si les sostuviera la brisa, y arrastran en su marcha á un individuo muy conocido en Greenwich, que lleva piernas de palo y un rostro en extremo rudo.

Un minuto antes de la llegada de Hermosa, el lobo de mar no daba en el mundo más importancia que al tabaco. Pero al verla, signió á la afortunada pareja.

Apenas hubo cerrado de nuevo la puerta, mister Wegg volvió á exclamar:

—¡Boffin!

—¿Qué queréis, Silas?

—Esta vez el miserable Wegg no se dignó contestar, y se dirigió directamente hacia el Bower.

21 de Marzo, una conmoción violentísima causó, en el valle de la Segura y en la provincia de Valencia, la ruina de 3,000 casas y la muerte de 389 personas; se contó cuarenta ó cincuenta sacudidas por día hasta el 26 del mismo mes, y continuaron hasta el 16 de Abril. En 1836, en 1841; 1845 y en 1863, nuevas agitaciones se hicieron también sentir. Los temblores de tierra actuales de Andalucía no tienen pues nada de insólito; no son mas que la continuación de otros muchos de las cuales acabamos de citar algunos. Siempre es el mismo aparato el que funciona.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIAS 15 DE JULIO DE 1885.

Barómetro reducido al nivel del mar.	Vientos.	Temperatura del aire.	Temperatura del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Hora de la tarde.	Cantidad de lluvia.
757.40	OSO.	131.1	64.5	21.6	Nuboso en gran parte.	0	0
755.97	SO.	42.9	47.8	23.6	Nuboso.	0	0
758.94	Z.	028.6	74.0	21.4	Nuboso.	0	0
756.91	ESE.	129.9	71.5	22.3	Despejado, claros los horizontes.	0	0

Sesion del Ayuntamiento.

En la sesion del Ayuntamiento verificada anteayer, se tomaron los siguientes acuerdos:
Pedir que se declare zona de piedra el espacio del barrio de la Concepcion, entre el Hospital Militar y los puentes de Ayala, en la parte que corresponde á la acera izquierda de la calle que dirige á dichos puentes.
Se ha admitido la renuncia hecha por el Regidor D. Bonifacio Cabañas del cargo de Inspector de Malate, nombrando en su lugar al Regidor D. Baldomero de Hazñas.
Se ha acordado tambien establecer el alumbrado y limpieza públicos en las calles de Gaztambide y Alejandro VI, del arrabal de Sampaloc, á propuesta del Regidor de aquel Distrito.

Igualmente que las tres plazas vacantes de Médicos Municipales se saquen á concurso dentro del plazo de 10 dias, á contar desde aquel en que se publique el anuncio oficial.
El Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por la Direccion general de Administracion civil, ha nombrado una comision que estudie y fije las tarifas por las cuales se deban regir los médicos municipales para sus honorarios: la comision se compone de los Sres. Regidores D. Rufino Martin, D. Baldomero de Hazñas y D. Angel Marceida.
Ha sido nombrado maestro de obras del Municipio D. Victorio Carreon, que era delincente 1.º de la dependencia del Arquitecto Municipal; para la plaza que deja vacante es nombrado D. Bonifacio Hernandez que es delincente 2.º, y para esta á D. Juan Carreon que es dibujante 1.º, nombrándose para la vacante anterior á D. Isidro Medina.

Buena gente.
Ayer recibieron una visita los peninsulares acudidos en el Hospital de San Juan de Dios.
Entre los visitantes, estaba Andrés Galera, *Galerita*, el excelente banderillero que luce en la plaza de toros.
Si Galera fuese rico, habria cojido su bolsa y la hubiese vaciado para que su dinero aliviase las necesidades que padecen algunos de aquellos pobres enfermos; pero Galera no tenía mas que un cajon de cigarras, y allí hizo reparto de todos ellos entre los enfermos del hospital.
A quien dá lo que tiene ¿qué más se le puede exigir?

A Cayan.
Tenemos entendido que se está procurando ultimar el expediente para poder remitir muy en breve \$2,000, al P. Rufino Redondo, Cura Párroco de Cayan, cuya cantidad ha sido solicitada por dicho Padre del fondo de temporalidad.

Vacuna.
Ayer recibieron la vacuna en la Casa Central, además de un niño europeo, otros 25 precedentes:
5 de Tondo, 4 de Binondo, 3 de Trozo, 2 de Santa Cruz, 2 de Quiapo, 3 de Sampaloc, 1 de San Miguel, 2 de Paco y 3 de Ermita.
El juéves próximo, segun costumbre, volverá á administrarse la vacuna en la Casa Central.

Funcion de despedida.
La compañía Ridgway de gimnastas y acróbatas, se despide de Manila.
Mañana, sábado, dará su última funcion en el teatro de Tondo.
El programa que organiza, es lo mas variado posible.
Pero la gran rebaja en los precios de las localidades, es positiva.
Con tal motivo, muchos serán los que vayan á despedirse de los acróbatas.

Guia oficial del 86.
Se ha dispuesto que por la Secretaría del Gobierno general se pidan á los centros y jefes de provincia los datos necesarios para la publicacion de la *Guia oficial de Filipinas del año 1886*.

Honorarios facultativos.
A manera de complemento á nuestros artículos sobre servicio sanitario municipal, se nos dice en carta recibida ayer, en la cual abundan reflexiones que no creemos pertinentes, que convendría publicar la tarifa de honorarios médicos y mahifester terminantemente si rije la que se dió por bando en esta capital en 1853, y en la cual se señalan cuotas á los *mediquillos*, cuya existencia legal creen algunos que no se puede poner en duda.
No somos de ese parecer, porque el error palmario no puede formar jurisprudencia.
En tesis general, no puede haber tarifa para médicos y abogados libremente elegidos y ocupados por personas de la clase acomodada; debiendo someterse á laudo pericial, esto es, de compradores presididos por juez, las divergencias de apreciacion cuando surjen con tal motivo, lastimando lo menos posible la conciencia profesional. Pero esta razon pierde toda

su fuerza cuando el cliente del abogado ó el enfermo que acude á médico utilizan los servicios de personas asaladas para ese objeto y que se les han designado oficialmente.
Bajo tal concepto, puede ser de algun interés el conocimiento por el público, y respecto á los médicos municipales, de la citada tarifa de 1853, que se publicó en su día con las firmas del jefe de la provincia Sr. Mendez Vigo y del subinspector de Sanidad Sr. Codorniu; doliéndonos ver la de este eminente facultativo en un documento que reconoce competencia facultativa en los mediquillos.
Dice así:

Arancel de honorarios médicos EN LAS ISLAS FILIPINAS.

Doctores ó Licenciados en Medicina ó en Cirujia.

Por una visita en Manila y en los pueblos de Binondo, Tondo, Sta. Cruz, Quiapo, la Ermita, S. Sebastian y S. Miguel. 1 "

Por una visita en los pueblos de Malate, Dilao, Pasay y Sampaloc. 1 4

Una llamada de noche desde las 11 hasta la salida del sol. 4 "

Una noche entera en casa del enfermo. 12 "

Una consulta, no pasando de las 11 de la noche. 5 "

Una consulta después de las 11 de la noche. 8 "

Una operacion de las llamadas menores. 4 "

Las operaciones mayores á discrecion de los profesores, recomendándoles la moderacion.
La visita de cirujia con curacion. 1 4

Un parto natural que no pase de 24 horas desde la llegada del facultativo. 25 "

Si el parto siendo natural se prolonga 2 ó 3 dias. 50 "

Si el parto es instrumental, además de los honorarios del parto sencillo, cobrará el operador por la extraccion del feto. 25 "

Por la extraccion de la placenta. 16 "

Una consulta en casa del facultativo si nó pasa de media hora. 1 "

Una consulta en casa del facultativo que dure más de media hora. 2 "

Una certificacion librada á solicitud del interesado ó por mandato de autoridad competente. 5 "

Un reconocimiento con certificacion ó declaracion judicial. 8 "

Consultas ó informes facultativos, á discrecion de los profesores, recomendándoles la moderacion.

Por reconocimiento de un cadáver con autopsia antes de la inhumacion. 32 "

Por reconocimiento de un cadáver con autopsia después de la exhumacion. 64 "

Practicantes y Mediquillos.
Por una visita. 4 "

Por una sangria. 1 "

Por una aplicacion de sanguijuelas. 1 "

Por la aplicacion de ventosas. 4 "

Por la aplicacion ó curacion de cáusticos. 4 "

Por la operacion de abrir un fontículo. 1 "

Si toda esta asistencia es después de las 11 de la noche los honorarios son dobles.
Por la asistencia continua á los enfermos un peso diario y la comida.
Por un reconocimiento de persona viva con declaracion ó certificacion. 3 "

Por un reconocimiento de cadáver con certificacion ó declaracion. 3 "

Por una certificacion librada á solicitud del interesado ó por mandato de autoridad competente. 1 4

Parteras.
Por un parto natural que no pasa de 24 horas. 5 "

Parto de 2 ó 3 dias. 8 "

Se prohibe á toda partera que pasado este término siga asistiendo por sí sola á la parturienta.
Por la asistencia de las parteras á la parida durante el puerperio y cuidados que reclama la criatura, por cada dia. 4 "

Si se exige á la partera que esté constantemente en casa de la enferma, por cada dia. 1 "

Por un reconocimiento de persona con declaracion. 2 "

Se entiende este arancel para las clases europeas, mestizos-sangleyes, chinos é indios acomodados. Los indios pobres y los negritos pagarán la mitad de los honorarios señalados.—*Mendez de Vigo.—Antonio Codorniu.*

Música.
La banda del Regimiento Infanteria Iberia núm. 2, ejecutará esta tarde en la Luneta el siguiente programa:
Esperanza, tanda de valse; (Metra).
Scena y terceto (La muerte de Valentin) en el 4.º de la ópera *Fausto*; (Gounod).
Linda di Chamounix, mosaico militar (S. Lopez).
Bocaccio, vals polka; (Suppe).
La Vestale, overtura, (N. Bousquet).
Danza.

Jugadores.
Vuelve la *Gaceta* á publicar relacion de personas sorprendidas jugando en las provincias de Albay y Cavite.

Documentos extraviados.
El Monte de Piedad avisa que se han extraviado los resguardos talonarios de alhajas empeñadas á favor de Crispuelo de la Cruz, Alejandra Andrés, Rafaela Macapinlac y Arcadio Tapia, por \$1, 3 y 6 respectivamente.
Los que tengan derecho á dichos documentos se presentarán á deducirle en el término de 9 dias que se les concede.

Campuput.
Parece que hay abundancia de esta flor, porque por todas partes asaltan á uno las mugeres con un ramo ó un enarrollo de campuput.
Se colocan muchas de estas tenderas con sus billos llenos en el atrio de la iglesia de Binondo, y al pasar entre ellas se aspira un aroma agradabilísimo.

Limosna.
La recandada para el Hospital de San Juan de Dios durante el mes de junio, ha ascendido á \$136'50.

Funerales.
A las que tuvieron lugar en la parroquia de Manila por el Sr. Ramos Villa asistieron muchísimas personas y sobre el féretro pusieron una muceta amarilla. El difunto tenia grados académicos en Medicina y Ciencias.

Música.
Muy de mañanita del día de ayer, la banda de música del regimiento núm. 2, con una seccion de cornetas, estuvo á felicitar al señor segundo Jefe de aquel cuerpo en Paco, sin duda por celebrar su patrona dicho regimiento.

A su destino.
En la mañana de anteayer se embarcó el Sr. Magistrado de la Real Audiencia D. José de Almagro con direccion á la provincia de la Isabela en la que, como hemos anunciado, desempeñará una comision especial del servicio.

Ecós de Nueva Vizcaya.
De Bayombong, cabecera de esta provincia, nos dicen que habiendo llegado á la misma el Sr. Alcalde mayor interino electo D. Eduardo Chalud y Solo, que lo es propietario de Barotac Viejo, le ha hecho entrega del juzgado y de los demas cargos anexos, el Sr. D. Adolfo G. de Castro que con aquel carácter lo servia.

Tribunales.
En la mañana de hoy se celebrará en la Sala de Discordia de la Real Audiencia, la vista de los autos promovidos en el Juzgado de Tárlac seguidos por D. A. G. contra D. T. de A. sobre particion de bienes. Informando por el demandado D. Enrique Huertas de Toledo.

Licencias.
Se han negado las licencias que han solicitado los capitanes D. Victoriano Olorias y D. Manuel Mayorga.

Clases.
Se ha dispuesto se destine una clase de escribiente á la Auditoria de guerra de esta Capitanía general.
Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil al cabo 1.º Abelardo Fernandez.
El cabo 1.º del regimiento infanteria Iberia núm. 2 Francisco Aguilar, ha solicitado pasar á continuar sus servicios á la Guardia civil.
De Real órden se ha concedido derecho de percibir una pension de cruz fuera de las filas, al Guardia civil licenciado Alejo Manlapes.

Maquinistas.
Trasborda del aviso *Marqués del Duero* al transporte *San Quintin* el 1.º maquinista de 2.ª clase del cuerpo D. Andrés Roig.
Embarca en el aviso *Marqués del Duero* el 2.º maquinista del cuerpo D. Miguel Castañeda.

Médicos de marina.
Cesa en las compañías de infanteria de marina quedando de eventualidades del servicio, el médico mayor 1.º médico, D. Ricardo García Tamayo.
Se encarga de la asistencia de las compañías de infanteria de marina y del personal del cuerpo de artillería de la armada el 1.º médico D. Andrés Medina y Gonzalez.
Desembarca del crucero *Aragon* y pasa á la Península por enfermo el médico D. Guillermo Mateos y Alonso.

Cocheros.
No sé si por faltar en algo al bando—ó dormir ó correr ó estarse quietos,—dos cocheros no mas, los veteranos—han denegado ayer ¡estamos frescos!—*«Dos cocheros no más! La veterana—no anduvo en carruaje ayer mañana.»*

Capturados.
Un caballerete—era perseguido—hace algunos dias—por no sé que flor—á salto de mata—topó con un indio—que tambien andaba—con algun motivo—viólos un agente,—llevolos consigo—dándoles albergue—en el cuartelillo—*«Quién pretendia burlar á la justicia—evite los ataques de estulticia.»*

Escala social.
Al primer escalon: yo soy tu hermano;
Al segundo escalon: yo soy tu amigo;
Al tercer escalon: ya me desdigo;
Al cuarto, con desden te doy la mano.
Al quinto, te contemplo, erguido y vano;
Al sexto, te desprecio, callo y sigo;
Y tu amistad, al séptimo, maldigo;
Y en el octavo, la escarnezco ufano.
Tú quedas mudo, y humillado y triste,
Mirándome escalar la altura bella
Después que mi escalera sostuviste;
El amargo dolor tu lábio sella,
Porque, por ella ayer subir me viste,
Y hoy vés mi ingratitude bajar por ella.
F. Martínez Pedrosa.

Detenidos.
Ayer fueron puestos á disposicion de la autoridad por la Guardia veterana los individuos siguientes:
3 chinos por estorbar con sus puestos la vía pública, un indio por indocumentado, otro por estafa de 15 pesos y una india por escandalizar á altas horas de la noche.

Efemérides.
1460. Se coloca en la torre de la catedral de Sevilla el primer reloj de campana que se vió en España.
1676. Es decapitada y después quemada la marquesa de Brinvilliers, convicta y confesa de haber envenenado á su padre y hermanos.
1882. Muere Abraham Lincoln, presidente de los Estados-Unidos asesinado por haber decretado la abolicion de la esclavitud.

Campuput.
Parece que hay abundancia de esta flor, porque por todas partes asaltan á uno las mugeres con un ramo ó un enarrollo de campuput.
Se colocan muchas de estas tenderas con sus billos llenos en el atrio de la iglesia de Binondo, y al pasar entre ellas se aspira un aroma agradabilísimo.

Es el *campuput*, (nombre tagalog), la sampaguita, diminutivo de *sampaga*, tambien nombre tagalog de la misma flor, que es una jazmina deliciosa, de la cual, aunque no aceite esencial porque no lo tiene, bien pudieran hacerse extractos para la perfumeria.
En el país se lavan con esa flor, reducida á pasta y empleada como jabon, los pañuelos finos de mano, que quedan así aromatizados. En el Indostan emplean los indigenas las hojas y flores de la sampaguita, reducidas á pasta, para comerla mezclada con el arroz cocido, cuando se tiene sarna ó erupciones.

Telégrafos. Internacional.
La estacion de Sharp Peak comunica que la línea terrestre entre dicho punto y Foochow se halla interrumpida; se espera quede pronto restablecida.
Bolinao participa que el cable entre Hong-kong y Haiphong se encuentra interrumpido.

Misa.
Ayer, día de la patrona del Cuerpo de Carabineros, oyeron esta misa en la iglesia de Binondo y vistieron de gala.
Suponemos que además de la funcion religiosa habrá habido algo de *gaudeamus* para la tropa.

A sus dueños.
El Gobierno civil de la provincia de Manila avisa que en el tribunal de Parafañaga se encuentra depositada una res vacuna hallada en las sementeras del pueblo, y una yegua con su cria que destrababa sembrados y está en el tribunal de Santa Ana.
Sus dueños pueden presentarse á reclamarlos en el término de 8 dias que se les concede.

Convites.
Muchos hubo estos dos dias últimos en las casas de las Enriquetas y Cármenes, que festejaban sus dias.
Los dulces, ramos de flores y helados, no escasearon.

Impuestos por el Puerto.
La recaudacion habida durante el mes de junio por impuestos para las obras del Puerto, ha sido la que sigue:

Por 2 pº á la importacion...	\$ 21,975'40
Por 1 pº á la exportacion...	\$ 16,881'33
Impuesto sobre el tonelaje...	\$ 2,807'92
Total.....	\$ 42,664'67

Impresos.
La Comision de la Flora anuncia que admite proposiciones para la impresion en forma de folleto de los índices de plantas fanerógamas coleccionadas por H. Cumingo.

Hospital de S. Juan de Dios.
En la semana última entraron en dicho establecimiento 94 enfermos, 78 se curaron y 13 han muerto, quedando una existencia de 390 enfermos, de los cuales 11 están en la Convalecencia, 72 son chinos, 34 presidiarios y 53 presos de la cárcel de Bilibid.

Asalto.
Ayer á las dos de la madrugada fué asaltada la casa de José Francisco, sita en Suaboy, del pueblo de S. Pedro Macati, por varios desconocidos armados de fusiles y armas blancas, quienes consiguieron robar 8 pares de aretes, 2 anillos y varias prendas de ropa. Los ladrones se dieron á la fuga sin que hayan podido ser habidos.

Licencias de armas.
Se han concedido las siguientes:
Manila.—A D. Victor Marcelo de Batarechea.
Bohol.—A D. Eduardo Calceta Reyes.
Samar.—A D. Andrés Reyes y á don Sebastian Lozano.
Isla de Negros.—A D. Esteban Vazquez y á D. Ramon Orozco.

Limpieza pública.
—¿Es verdad que el Ayuntamiento ha acordado atender al alumbrado y limpieza públicos de las calles de Gaztambide y Alejandro VI, del arrabal de Sampaloc?
—Sí ¿qué te extraña?
—Que el Ayuntamiento quiera tener más calles á su cargo, cuando con las que tiene se vé negro; no me podrás negar que hay noches en que ni siquiera alumbran los faroles del alumbrado público y en cuanto á limpieza...
—Vaya, esa si que está mejor.
—¿Sí? Pues oye la nota que la Veterana de Binondo ha enviado á los periódicos de la capital:
*Se dió cuenta al Regidor del 2.º Distrito, de que los vecinos de la calle de Peñarubia, se quejan de que el carro de la limpieza pública hace *bastantes dias que no pasa* por la misma, no obstante el tener aquellos pagadas las contribuciones del alumbrado y limpieza públicos.
—¿Qué dices á esto?
—Que me conformo con tu estrañeza.

Salud pública en Emuy.
Por telegrama recibido del consúl Español en Emuy, se sabe que la salud pública en aquel punto se halla sin novedad.

Locuciones impropias.
Leemos con frecuencia y mal aplicadas las palabras compatriota y paisano.
Compatriotas son las personas de la misma nacionalidad, y *paisanos* son los de la misma provincia.
Son mal usadas esas palabras cuando los que se llaman *compatriotas* están en su patria, esto es, dentro de los lindes de la nacionalidad comun, y cuando los que se llaman *paisanos* están en su provincia.
Por manera que, en Manila, no está bien dicho nuestro compatriota, como dice un colega de un peninsular, porque estamos en tierra de España y todos somos aquí compatriotas. Hacen mal tambien aquí en llamarse paisanos los filipinos; pero están en su lugar si se dicen paisanos los que residen en Madrid ó en otra parte fuera del país, de igual manera que aquí se dicen con propiedad paisanos los catalanes, gallegos, andaluces, etcétera.

Tambien leemos á veces; el chino tal

y su *paisano* cual. Mal dicho: ahí pega mejor su compatriota.
No menos confusion ó mala inteligencia se observa al designar autoridades, cuando las personas tienen, por razon de una gran cruz, el tratamiento de excelencia.
Es corriente decir: el Excmo. Sr. Gobernador civil, ó Brigadier, ó Director de Administracion, etc. etc. En tales casos, se puede decir el Excmo. Sr. D. F. de T. gobernador, brigadier, ó lo que sea: cuando se habla del cargo sin citar la persona, debe solo decirse el título que al cargo corresponde.
Esto es la buena práctica oficial.

Reduccion de infieles.
Se ha recomendado eficazmente al Gobernador P. M. de Mindanao, la reduccion de infieles del distrito de Davao.

Diablo chismoso.
Asmodeo el conocido revistero de salones, madriños, refiere el siguiente episodio amoroso:
*La gente madrugadora que acostumbra pasear á primera hora en la Fuente Castellana, puede contemplar—casi diariamente—la representacion de un idilio amoroso.
*Nunca antes de las ocho, jamás después de las nueve, apéanse de lujos y elegante *landeau* un anciano de rostro venerable, de blancos cabellos, de porte distinguido, á quien acompaña preciosa niña de quince años, blanca y rubia, de ojos azules expresivos, de talle esbelto, de diminuto pie.
*El padre y la hija siguen el lado izquierdo del paseo, y llegan casi siempre hasta el Hipodromo.
*Pero no van enteramente solos, pues aunque dejan el carruaje en el sitio donde se apean se incorpora á ellos un tercer personaje: un gallardo mozo, que sólo por señas se entiende con la linda joven.
*¡Ay! El pobre anciano no puede verlos... porque es ciego; y de esta manera truecan sin peligro cartas y flores, algunas frases rápidas y multitud de tiernas miradas.
*Cuando ha terminado el largo y venturoso paseo, sepáranse los dos amantes con dulces sonrisas, y la esperanza de encontrarse al día siguiente, alejándose el mozo antes de que puedan verle el cochero y el lacayo, que aguardan á cierta distancia.
**Asmodeo* por lo visto, se ha convertido en diablo predicador y trata de *materializar* las costumbres por un procedimiento que no deja de ser diabólico.
¡El escándalo!

La geografía de los chinos.
*En geografía, los chinos son tan ignorantes como en astronomía. Pero los mapas que poseen de su país son *relativamente buenos*, habiendo sido hechos desde 1708, con datos precisos, por los padres Jesuitas. Estos bellos mapas, grabados sobre cobre por órden del emperador, y cuyas hojas no miden menos de treinta ó cuarenta metros cuadrados, han servido desde entonces á todos los geógrafos chinos. Sobre el resto del mundo, los chinos sólo tienen noticias muy confusas. Ignoran la existencia de los continentes americano y africano, colocan á Rusia sobre la frontera Norte, y hacen de Francia, de Inglaterra, de Portugal, de Alemania, de la India, de Luzon y de Bokhara, una cadena de islas situadas en el Oeste.
De estos mapas ó planisferios chinos se venden en Manila.

El arte á la moda.
Escribe Eusebio Blasco desde París á un periódico de Madrid:
*Mad. Judic sale para España el lúnes, con objeto de dar cinco representaciones en el teatro de la Zarzuela.
La Judic ha tomado tal cariño á España, que está ya deseando poner el pié en el estribo. Con verdadera fiebre está aprendiendo malagueñas, cuya letra y música dicen que le enseña el marqués de Altavilla, gran conocedor de esta música popular española.
De seguro la reaparicion de la parisienne sin rival será un nuevo acontecimiento. El empresario Schurman espéralo así y piensa que todo contribuirá al éxito: lleva á Madrid, á la vez que á Judic, á Didier, tan popular entre nosotros, y á dos cómicos célebres en París y en los anales de *Varietés*, Baron y Lasouche.
Baron, con su voz de cañon y su *vis cómica* incomparable, hará de fijo las delicias de ese público. Lasouche es un veterano del Vaudeville y uno de los artistas más queridos de los parisienenses.

Punto de estudio.
TEMPERATURA SUBTERRANEA.
Los ingenieros Stes. Smith y Dorsy han recogido datos muy interesantes respecto á las temperaturas subterráneas. En las minas llamadas *New Amalden*, de California, se ha observado un hecho singular, que parece hallarse en contradiccion con los resultados ordinarios: á los 180 metros de profundidad es muy elevada la temperatura (cerca de 50° C.), mientras que es muy soportable á los 450 metros por bajo de la superficie, ó 150 metros bajo el nivel del mar. En las minas *Eureka*, situadas en la misma region, no está más caliente el aire á los 360 metros de profundidad que á los 30. Dorsy manifiesta que las minas *Camblock* (Nevada) son calientes en extremo; calcula que, colocando un termómetro en pozos recién abiertos, á profundidades comprendidas entre 450 y 600 metros, se elevaría á 58° centígrados. Se han descubierto en estas minas manantiales de agua caliente, cuya temperatura variaba entre los 68° y 76°, por lo que es preciso introducir aire enfriado por su contacto con hielo fundente para que se mantenga la temperatura á 40°. He aquí los valores numéricos obtenidos en una de las galerías de la mina *Overman*. De 30 á 300 metros de profundidad, aumenta 1° centígrado por 15m,50; de 30 á 540 metros, 1° centígrado por 16m,50; de 30 á 1,200 metros, 1° centígrado por 17m,50. Parece resultar de las comparaciones efectuadas, que la constitucion geológica del suelo influye en la distribucion de las temperaturas subterráneas. Las minas ó túneles más frios son la mina de *Chamarrillo* y el túnel del *Mont-Cenis*, abiertos en terreno calizo; las más calientes se cree que corresponden á las traquitas y formaciones hulfíferas.

Comunicado.
AL PUBLICO.
Ahora que los ánimos están más tranquilos y las pasiones no están excitadas, me atrevo á dirigirme al respetable cuanto inteligente público de Manila.
Hace cuatro años que tengo el honor de trabajar en el teatro, y todas las noches me he retirado á mi casa contentísima al ver los inmerecidos favores que el público me dispensaba.
A cambio de estos favores, yo he procurado corresponder con mi trabajo y hasta con mi alma.
¿Ha visto nadie que yo me haya distraído alguna vez en escena?
¿Me he permitido libertades que todos los artistas se permiten alguna vez? Cuando hay muy poca entrada, ¿no trabajo con el mismo entusiasmo como si estuviera lleno el teatro?
¿No sé mis papeles siempre á clavo pasado y procuro vestirlos con la propiedad que el Autor marca y el director me exige?
¿No es cierto que he habido noche en que el público me ha hecho repetir siete y ocho coplas de malagueñas, después de hacer tres zarzuelas del repertorio? ¿ha notado alguien en mi cara disgusto? ¿ha notado alguien en mi cara disgusto? al contrario, alegrí... y por último: ¿me he dado yo tono nunca con mis compañeros, ni me he desafiado de trabajar en los pueblos, hasta al aire-libre?... Todo esto es cierto, ¿verdad? Pues entonces ¿por qué dudan mis amigos de mi?

Lo de la otra noche fué una broma que tuvo buena sombra, y un error de los que ignoran lo que está mandado.
Figúrense Vds. que estando yo cantando mi aria del *Feroci Romani*, siento cerca de mi una voz, muy afinada por cierto, que cantaba á la par que yo y que decía la misma letra. Los dos decíamos *nó... nó... nó...;* mas cuando llegó la transición musical en que tengo que decir, *si... si... si*, la voz que me acompañaba seguía diciendo, *nó... nó... nó...;* y fué tal la gracia que me hizo, que volví la cara, por un movimiento instintivo, hacia donde la voz sonaba y me sonreí.
Gracia tendrá la cosa cuando el público se rió mucho y aplaudió la buena sombra de mi compañero.
Soy muy corta de vista y no veo ni al director de orquesta; así es, que no pude conocer á mi *acompañante* ni lo distinguí por la voz. Después supe que era uno de nuestros amigos mas predilectos, y que luego tomó á mal mi mirada y mi sonrisa...
Yo le pido perdon de una ofensa, que no estuvo en mi ánimo inferirle.
La cuestion de repetir el aria no fué de mi competencia; yo la hubiera repetido no una, sino quince veces, si así daba gusto al público, pues nunca me negué á tales exigencias; pero cumplo siempre los bandos fijados en el teatro.
Esta, amados señores, ha sido toda mi falta, y si me juzgais culpable, os ruego que me la dispenseis en gracia del gran disgusto que pasé.
Dicen que los marinos van agostados se incomodaron aquella noche, y la verdad, lo siento mucho, porque, sin olvidar al público en general, esta clase siempre ha contribuido al sosten de la compañía...
Han corrido voces mis amigos, de que yo habia dicho que me burlaria del público cuando este hiciera alguna manifestacion que no me agradase; esta es una ruin calumnia: lo que yo dije, y lo digo ahora, es que *no me pongo seria nunca con el público, y si alguna parte de él tomase á broma alguna escena mia, seguiria la broma, sin salirme ni en un ápice de mi papel.*
Ya he concluido, querido público. Soy española, catalana y muy terca en el cumplimiento de mi deber. Os ruego me trateis con benevolencia, sin olvidar á mis dignos compañeros, que desean con afán agradaros, ganando su subsistencia honradamente.
Vuestra respetuosa y affma. S. S.—
Elisea Raguer.

—Ahora mismo se acaba de morir el Roque.
—¡Hombre, no puede ser! ¡Si anoche mismo le ví y estaba tan bueno!
—Y diga V.; compadre: los que V. vé por la noche ¿no se mueren nunca?
—Caballero, V. se ha vanagloriado de haber recibido favores mios.
—No, señora; me he acusado de ello.
—¡Ingrato! tanta indiferencia á los tres meses de matrimonio y jurabas amarme hasta el último suspiro!
—Y he cumplido mi juramento: hace ocho dias que he dejado de suspirar para siempre.
—Esto es insufrible, los negocios están paralizados y no se vende absolutamente nada.
—¿Cómo que no se vende nada! Me parece que se queja V. de vicio. No hace todavía dos horas que he vendido yo mi gaban.

Comunicado.
AL PUBLICO.
Ahora que los ánimos están más tranquilos y las pasiones no están excitadas, me atrevo á dirigirme al respetable cuanto inteligente público de Manila.
Hace cuatro años que tengo el honor de trabajar en el teatro, y todas las noches me he retirado á mi casa contentísima al ver los inmerecidos favores que el público me dispensaba.
A cambio de estos favores, yo he procurado corresponder con mi trabajo y hasta con mi alma.
¿Ha visto nadie que yo me haya distraído alguna vez en escena?
¿Me he permitido libertades que todos los artistas se permiten alguna vez? Cuando hay muy poca entrada, ¿no trabajo con el mismo entusiasmo como si estuviera lleno el teatro?
¿No sé mis papeles siempre á clavo pasado y procuro vestirlos con la propiedad que el Autor marca y el director me exige?
¿No es cierto que he habido noche en que el público me ha hecho repetir siete y ocho coplas de malagueñas, después de hacer tres zarzuelas del repertorio? ¿ha notado alguien en mi cara disgusto? ¿ha notado alguien en mi cara disgusto? al contrario, alegrí... y por último: ¿me he dado yo tono nunca con mis compañeros, ni me he desafiado de trabajar en los pueblos, hasta al aire-libre?... Todo esto es cierto, ¿verdad? Pues entonces ¿por qué dudan mis amigos de mi?

Lo de la otra noche fué una broma que tuvo buena sombra, y un error de los que ignoran lo que está mandado.
Figúrense Vds. que estando yo cantando mi aria del *Feroci Romani*, siento cerca de mi una voz, muy afinada por cierto, que cantaba á la par que yo y que decía la misma letra. Los dos decíamos *nó... nó... nó...;* mas cuando llegó la transición musical en que tengo que decir, *si... si... si*, la voz que me acompañaba seguía diciendo, *nó... nó... nó...;* y fué tal la gracia que me hizo, que volví la cara, por un movimiento instintivo, hacia donde la voz sonaba y me sonreí.
Gracia tendrá la cosa cuando el público se rió mucho y aplaudió la buena sombra de mi compañero.
Soy muy corta de vista y no veo ni al director de orquesta; así es, que no pude conocer á mi *acompañante* ni lo distinguí por la voz. Después supe que era uno de nuestros amigos mas predilectos, y que luego tomó á mal mi mirada y mi sonrisa...
Yo le pido perdon de una ofensa, que no estuvo en mi ánimo inferirle.
La cuestion de repetir el aria no fué de mi competencia; yo la hubiera repetido no una, sino quince veces, si así daba gusto al público, pues nunca me negué á tales exigencias; pero cumplo siempre los bandos fijados en el teatro.
Esta, amados señores, ha sido toda mi falta, y si me juzgais culpable, os ruego que me la dispenseis en gracia del gran disgusto que pasé.
Dicen que los marinos van agostados se incomodaron aquella noche, y la verdad, lo siento mucho, porque, sin olvidar al público en general, esta clase siempre ha contribuido al sosten de la compañía...
Han corrido voces mis amigos, de que yo habia dicho que me burlaria del público cuando este hiciera alguna manifestacion que no me agradase; esta es una ruin calumnia: lo que yo dije, y lo digo ahora, es que *no me pongo seria nunca con el público, y si alguna parte de él tomase á broma alguna escena mia, seguiria la broma, sin salirme ni en un ápice de mi papel.*
Ya he concluido, querido público. Soy española, catalana y muy terca en el cumplimiento de mi deber. Os ruego me trateis con benevolencia, sin olvidar á mis dignos compañeros, que desean con afán agradaros, ganando su subsistencia honradamente.
Vuestra respetuosa y affma. S. S.—
Elisea Raguer.

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. El viernes 17 del actual, á las siete y media de su noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en aparadores para ropa, colgadores y pateros, sillas, butacas, consolas y mesitas con mármol, camas, sillars de Viena, espejos, cuadros, lámparas, sillars de bejuco, pedestales y macetas, loza y cristalería, un carruaje enganchado, una cama americana y otros muchos efectos. Genato y comp.

MARTILLO DE José Gutierrez. 24-Paseo de Noronagaray-24. Competentemente su orizado y por cuenta de quien correspondiera vendiéndose en pública almoneda el 17 del corriente á las ocho de la noche si el tiempo lo permite, muebles consistentes en camas matrimoniales y para una persona, aparadores de Europa y del país, dos id. de espejos, butacas, mecedoras, sillars, lavabos con y sin mármol, mesa comedor, idem veladores, meitas, p. beteros, lámparas, quinqués, espejos, comboys, cuadros preciosos p. sala y comedor é infinitad de objetos. José Gutierrez.

El Coronel Teniente Coronel 1.º Jefe del Regimiento Infantería VISAYAS NUM. 5 DON CASTO RUSTE Y PUCHOL.

Hace saber: Que en virtud de autorización del Excmo. Sr. General Sub-inspector de las armas generales, se convoca á una pública licitación que tendrá lugar en Zamboanga el día 6 de Agosto próximo, á las diez en punto de la mañana al objeto de contratar 2 juegos de calzas, dos id. de calderos, dos parihuelas de rancho completas, dos pingas, ocho prensas, dos pizarras y ocho bolos, ante la junta económica de dicho cuerpo y bajo mi presidencia, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del poderdado del que vive en Manila calle de Magallanes núm. 41 de ocho á doce de la mañana.

Para tomar parte en dicha licitación, los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida, sus proposiciones en pliegos cerrados, y ajustados al modelo que se presenta al pie de este anuncio, acompañados de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar. Zamboanga 10 de Junio 1885. Casto Ruste y Puchol.

Modelo de proposición. D. (F. de T.) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar dos juegos de calzas, dos id. de calderos, dos parihuelas de rancho completas, dos pingas, ocho prensas, dos pizarras y ocho bolos, se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de un... por ciento sobre su total importe. Y para que sea válida esta proposición acompañaré el correspondiente talon de depósito como garantía exigido en la condición 4.ª del pliego. Fecha y firma del proponente.

Debiéndose sacar á pública licitación, la construcción de mil ciento diez y nueve capotes de paño, para el 3.º Regimiento de Infantería de Marina, se avisa á los que deseen tomar parte en ella, para que por sí ó por medio de apoderados, puedan concurrir á dicho acto, que tendrá lugar el día 21 del corriente á las diez de su mañana en el despacho del Sr. Coronel, sito en la calle de Isabel II núm. 2.

El tipo de dichas prendas y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto, los días no feriados, desde las ocho de la mañana á una de la tarde, en el almacén del 1.º Batallón del expresado. Cavite 13 de Julio 1885. El capitán, Manuel Villaborda.

Marmolista y Escultor Italiano JOSE ZAPPALA. Se reciben encargos de toda clase de obras en mármol, lápidas con adornos al relieve y grabados en barro, yeso y mármol. Trinidad n.º 1, Sta. Cruz.

Soriano y Roca. Médico Municipal de San José. Calle Soler casa con farol encarnado. 19. D.ª María Mauricio viuda de D. Felé y Nagera, como albacea testamentaria, madre tutora y curadora de sus menores hijos, suplica á todas las personas que tengan créditos en contra ó en favor de la misma testamentaria, se presenten los primeros para que sean satisfechos y los segundos á pagarlos en la inteligencia que estos últimos serán demandados judicialmente si en el término de diez días no abonan; debiendo verificarlo en la calle Real de Cavite núm. 16.

Colocacion. La desea un joven español enterado en traducción de libros por partida doble y con ricio en general. Tiene quien le garantice, y carece de pretensiones. Darán razon en la Botica de San Sebastian (Quiaipo). 4

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. 39-Real de Manila-39. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. h

MUSICA. Métodos completos de solfeo por los autores Esclava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, se acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

PORTADOR DECAUVILLE. TODO DE HIERRO Y ACERO. FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO. Construido por DECAUVILLE AINE, ingeniero, DE PETIT BOURG (FRANCIA).

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios. Actualmente se emplea en todo el mundo, por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas unos 3,600 kilómetros de rails, 30,000 wagones y 22 locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de transporte y nuevo sistema análogos. Especialidad para el arrastre de la caña-dulce. Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. VIDAL Y Ca.

FABRICA DE TABACOS "LA PUERTA DEL SOL." VENDE Picadura para cigarrillos. Venillas. Cortadillas y Hojas sueltas. 2vd

FOTOGRAFIA UNIVERSAL 53-S. JACINTO-53 antes de Antonio Perello. Reanuda sus trabajos fotográficos, con ventaja á los anteriores, bajo la direccion de un inteligente fotógrafo extranjero, segun los últimos adelantos.

Fotografías instantáneas para niños de cualquier edad. Reproducciones varios tamaños, hasta el natural. Tocado especial é independientes, para señoras y caballeros. Se retrata diariamente de ocho á doce de la mañana. Precios convencionales. 4mvd

53--S. JACINTO--53. GRAN BARATURA, SOLO PARA 10 DIAS! En el Almacén de LA INDIA INGLESA DE TARACHAND, THAWARDAS Y Ca. Se venderá desde hoy hasta fines del presente, mucho mas barato que antes todos los efectos de su almacén por aproximarse su traslación á la otra casa núm. 8 en la misma Iscolta.

Los efectos consistentes en dicho Almacén, son los siguientes: Cubre-camas de seda bordada en diferentes colores, mantones de id. id. Batas de seda bordada para señoras y caballeros. Cortes de vestido de seda, de seda en cuadros de diferentes colores. Pañuelos de cachemir y de seda para señoras y niñas. Pañuelos de seda para bolsillo con y sin cenefa. Corbatas de seda para señoras. Tapetes de seda y de lana bordada en oro y seda. Gorras de seda y de cachemir. Cachiboras con y sin tacon para señoras. Cortes de zapatillas bordada en oro y seda. Almohadones de seda, de China, Japon y de la India. Jarrones de bronce y de porcelana en varios tamaños. Juegos de lavabos, id. de té de porcelana. Juegos de mesas p. beteros, veladores de maque y de carey. Cajitas de maque en varios tamaños. Cajitas de sándalo para varios usos. Tapices de seda bordada. Calcomanos de papel. Transparentes de caña. Abanicos de carey, sándalo, márfil, maque y de plata filigrana, todos de novedad. Bastones de carey, sándalo márfil, asta y de caña. Juegos de botanadoras de márfil y bronce. Peines de márfil y de carey. Pulseras, medios aderezos de plata filigrana. Tarjetones de nacar, márfil y plata. Cómодas y baules mundos legados de alcañón. Té superior desde 1 libra á 4. Achara superior de Calcuta y de la India. Polvos de carey-carey, y otros varios artículos largos de enumerar. Manila 10 Junio de 1885. h

FINCAS. Se alquila el local del Café de Magallanes con la parte alta y entresuelo; de su precio darán razon Solano 10 (S. Miguel) al pié del puente de Ayala. 4

Local para oficinas DE COMERCIO. Se alquilan los altos de la casa Anloague 19, exterior. Darán razon, en la misma. 10

Se alquila Un camarín de hierro en el Murallo del Norte. Informarán Barraca 26. h

Se alquilan varias habitaciones, un entresuelo pequeño y un ziguán para calasas ó carruajes. Darán razon San Agustín núm. 14. 2

Se alquila la casa núm. 9 de la Isla del Romero, en la misma darán razon. h

Se alquila la casa "Lita" en la calle de Gándara de Trozo; darán razon en Quiaipo, Concepcion 6.

Se alquilan Las casas núm. 3 de la calle de Jahoneros y la núm. 25 de la Barraca donde estuvieron las oficinas de los Sres. Aldecoa y Ca.; darán razon Joló 21. 3

Se desea comprar la obra de Legislacion Ultramarina de Rodriguez San Pedro, aunque sea incompleta. Arzobispo núm. 5. 2

Maiz para caballos. Se vende en grano en la fonda de Laia. h

Bazar Filipino. 37 Escolta, esquina de la calle de David. Artículos y Poesias por D. Ricardo Vargas Machuca. A tres pagos. Se vende en la Administracion de este periódico.

Se vende un tres-por-ciento, Balmes 6, Tanduay. LETRA MENUDA. ARTICULOS Y POESIAS por D. Ricardo Vargas Machuca. A tres pagos. Se vende en la Administracion de este periódico.

LA PUERTA DEL SOL. MANILA E ILOILO. A escoger PIANOS DE VARIAS FABRICAS tricordes, clavijeros de metal, empernados y reforzados. Trajes media confeccion para señoras. Chaquetillas. Camisas para señoras. Chambras. Pañoletas. Alfombras yute. Calcetines de calidad inmejorable en algodón, hilo y seda. Porcion de otros artículos útiles cuya enumeracion es difícil por lo variados. idmv

LAPICES ANTI-JAQUECA LEGITIMOS DE LOHSE Curan radicalmente las jaquecas por fuertes é inveteradas que sean y demás dolores de cabeza, dolores reumáticos y de muelas. Tambien se ha probado en este país que calman los dolores de estómago frotando el lápiz por delante del sitio donde se siente el dolor. De venta en varias Farmacias de estas Islas. Depósito general en Filipinas: BOTICA DE S. SEBASTIAN DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA.

Se vende una pareja de caballos, rosillos; en la calle de Magalanes 36 se pueden ver y en la misma casa se alquilan carruajes. FLORES MARCHITAS POESIAS Y CUENTOS de Ricardo Castro Ronderos. Se vende en la Administracion de este periódico A DOS REALES. En la calle de la Fundacion núm. 2 (intramuros), se vende un carruaje viejo en buen estado y varios caballos jóvenes y diestros al tiro. IMPRESOS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

GRAN BARATO. A precio de liquidacion se ceden todas las EXISTENCIAS del BAZAR DE LUZON. 12--Escolta--12. 8

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la PERFUMERIA-ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA de NINON LENCLOS. ORIZA-LACTE LOCIÓN EMULSIVA. ORIZA-VELOUTE JABON segun el D. O. REVELL. ESS-ORIZA. ORIZA-VELOUTE. POLVO de FLOR de ARROZ adherente al Cutis. ORIZA-OIL, ACEITE PARA EL CABELLO. Desconfiense de las Numerosas Falsificaciones. Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

VINO de CHAPOTEAUT CON PEPTONA PÉPSICA. Los alimentos duros se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asustable llamada peptona que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energia necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo precioso al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentacion. Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas privadas de apetito, agotadas de los alimentos, agobias, por el trabajo, ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos. Depósito, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

PURGATIVO JULIEN CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE. Contra el ESTREÑIMIENTO. El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Bilestercia, Dispepsia, Gastralgia, Constipacion, en las afecciones del Hígado; en la ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la jaqueca y á la apoplejia. Administrado á los niños, el Purgativo Julien previene las convulsiones, obrando como purgativo en el tratamiento del parvotio y de las costras de leche. El Purgativo Julien, se toma en dosis de una pastilla para personas adultas y media para los niños. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ACEITE MIRANDA de RIGAUDI. Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combata las pelucias, á la caída de los cabellos y activa su crecimiento. PERFUMERIA VICTORIA PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS Y EN TODAS LAS PERFUMERIAS. JABON MIRANDA de RIGAUDI. El Jabon Miranda, con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador. PERFUMERIA VICTORIA PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS Y PRINCIPALES PERFUMERIAS.

ASMA ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y Ca, Paris. Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, de la Tos nerviosa, de la Eructacion de la voz, de las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea. CADA ESTUQUE LLEVA LA MARCA DE FABRICA: LA TORRE GRIMAULT Y Ca Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Matrimonio por poder. Juerga cómica en un acto y en verso original de D. Ricardo Castro Ronderos. Se vende en la Administracion de este periódico, al precio de cuatro reales. PAPER CATALAN. Se vende en la Administracion de este periódico, al precio de cuatro reales. Hojas de servicios PARA EMPLEADOS. Se vende en la Administracion de la Oceania Española, Real 39. TRIDUO. En obsequio del castísimo Patriarca San José. Se vende en la Administracion de este periódico, Real 30 Manila.

Carne de vaca curada, puro magro, sin gordura ni hueso (cecina) mucho mejor que jamon, es bien conocida en Filipinas. Se acaba de recibir una partida y se detalla desde media libra á 4 reales libra, nada más á propósito para fiambre y para los que residen en provincias, se conserva por mucho tiempo en perfecto estado con solo colgarlo en sitio seco y ventilado: LA CASTELLANA, Escolta 35, San Fernando 34. h

Un libro precioso. Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago. La obra consta de dos tomitos pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes. Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo. Precio, seis reales fuertes cada tomito.

Se vende una pareja de caballos, rosillos; en la calle de Magalanes 36 se pueden ver y en la misma casa se alquilan carruajes. FLORES MARCHITAS POESIAS Y CUENTOS de Ricardo Castro Ronderos. Se vende en la Administracion de este periódico A DOS REALES. En la calle de la Fundacion núm. 2 (intramuros), se vende un carruaje viejo en buen estado y varios caballos jóvenes y diestros al tiro. IMPRESOS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

Junta directiva. A. P. Mc. EWEN Esa, presidente. (Sres. Holliday Wise y C.º) F. D. SASSON Esa, vice-presidente. (Sres. D. Sasson Sons y C.º) A. GULTZOW Esa, vocal. (Sres. Siemssen y C.º) M. GROTE Esa, idem. (Sres. Melchers y C.º) Hon. W. KESWICK Esa, idem. (Sres. Jardine Matheson y C.º) A. Mc. IVER Esa, idem. (P. & O. S. N. y C.º) M. E. SASSON Esa, idem. (Sres. E. D. Sasson y C.º) W. H. FORBES Esa, idem. (Sres. Russell y C.º) C. D. BOTTOMLEY Esa, idem. (Sres. D. Lapraik y C.º) Oficina principal, en Hongkong. THOMAS JACKSON, Director gerente. Sucursales y Agencias. Londres. Hong-kong. Nueva-York. Batavia. París. Shanghai. S. Francisco. Singapur. Madrid. Emuy. Saigon. Yokohama. Lyon. Hankow. Higo. Manila. Marsella. Foochow. Bombay. Calcutta. Hamburgo. Tientsin. Iloilo.

Agencia en Londres. London and County Bkg.-C.º-Ltd. Agencia en Manila. El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon, á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco. C. I. BARNES, Agente. Plaza de San Gabriel.

Hongkong & Shanghai Banking Corporation. Letras sobre Londres, París, Marsella, principales plazas de España, Berlín, Hamburgo, Bremen, India, Australia, América, China y Japon, á plazos usuales y por telegrama. C. I. BARNES, Agente. Plaza de San Gabriel. h

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afeccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfiado desasosado de una prolongada enfermedad, vitorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben de proveerse del famoso remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, el que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el mundo, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, que sea usado por todos los que disfrutan de la alegría